

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 30 de marzo de 2017, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «Habanandco Travels, S.L.».

Resolución de 5 de marzo de 2017, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

AGENCIA DE VIAJES

Entidad: Habanandco Travels, S.L., que actúa con la denominación comercial «Haban&Co».

Código Identificativo: AN-416598-2.

Domicilio: C/ Sánchez Reciente, 4, piso 3, pta. F. Sevilla.

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 30 de marzo de 2017.- La Directora General, M.^a del Carmen Arjona Pabón.